

pueblo de este Ayuntamiento, como en la direccion de su
 Presidente acordaron no ha lugar a la admi-
 sion de nuevos linados en este Consistorio. Lo
 primero es que dha. propuesta es unidiva y
 sin determinada negocio p. ella, y lo segundo y
 mas principal p. que las funciones del Peronero
 en p.ri. pedia ya en propuesta o por expediente
 quanto conbenge y sea arrolado a beneficio
 p. aque en uno y otro extremo esta pronto este
 Ayuntamiento a concurrir a quanto sea como pro-
 pio de su oblig. con la sociacion de dho. Peroneros
 y diputacion de esta república; A lo acord.
 como sentado llevan sus vueltas que firman los
 que raven de que yo el fel. de señor Rey

Manuel de ^{co} Juan Canobas

Juan Juan Meñor

Pedro Fornel

Aledo

Por m. de su merced,
 Alonso Aledo

Lopez

